



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de marzo de 2005
Español
Original: francés

Carta de fecha 4 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre el referéndum para la aprobación de una nueva constitución en Burundi, hecha el 4 de marzo de 2005 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y de su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Marc **Hoscheit**
Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 4 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

[Original: español, francés e inglés]

Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre el referéndum para la aprobación de una nueva constitución en Burundi, hecha el 4 de marzo de 2005

La Unión Europea se felicita por el buen desarrollo y el alto índice de participación del referéndum celebrado en Burundi, el lunes 28 de febrero de 2005, para la aprobación de una nueva constitución.

La aprobación de la nueva constitución burundesa constituye un paso crucial en el camino hacia la restauración de la paz y la estabilidad en Burundi, así como en toda la región de los Grandes Lagos.

La Unión Europea anima a Burundi a que concluya con la mayor celeridad posible las demás etapas para completar el proceso electoral previstas por los acuerdos de paz. La Unión Europea hace un llamamiento en favor de la participación en dicho proceso de todas las fuerzas políticas, a las que insta a aceptar sin reservas la expresión de la voluntad popular.

Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Turquía y Croacia*, países candidatos; Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales; e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo.

* Croacia sigue formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.